

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.033.812.727

GUERRA BECERRA

APELLIDOS

LINA FERNANDA

NOMBRES

Lina Fernanda Guerra

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1998

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-ENE-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500150-00999476-F-1033812727-20160424 0060914352A 1 9904082882

LINA FERNANDA GUERRA BECERRA

Cédula: 1.033.812.727 de Bogotá
Fecha de nacimiento: 23 /12/1998
Teléfono: 3024812785
Dirección: Cra. 4D No. 57 – 31 Sur
Ciudad: Bogotá D.C.
Estado civil: Unión Libre
E-mail: lina.guerra@uniminuto.edu.co



PERFIL PROFESIONAL

Soy Auxiliar en Pedagogía, con experiencia de tres (3) años, atendiendo a la Primera Infancia, brindándoles atención integral, nutrición salud y protección. Me considero bastante dinámica, con deseos de superación, mis metas estas basadas en el logro de objetivos claros, me caracterizo por ser una persona honesta, responsable, con fácil adaptación en el ambiente laboral y mucha disposición para aplicar mis conocimientos.

Dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales establecidas, presento con gran entusiasmo y genero valor agregado, mediante la creación de ideas e iniciativa para la resolución de problemas.

HOJA DE VIDA

Lina Fernanda Guerra Becerra

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación:	Licenciatura en Educación Infantil
Institución:	CORP. UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Año:	Actual

SECUNDARIA – BACHILLER

Titulación:	Bachiller Académico
Institución:	CENTRO DE EDUCACIÓN ROBERT HOOKE
Año:	2015

EXPERIENCIA LABORAL

ASOCIACIÓN DE PADRES DE BIENESTAR EL PORVENIR DE LA NIÑEZ
Cargo: Auxiliar de Pedagógica
Jefe inmediato: Luz Dary Gutiérrez
Funciones: Atender a la Primera Infancia
Fecha: 01/02/2026 – 30/05/2026
Celular: 3143723198

LICEO CHIQUIMUNDO EXPLORADORES
Cargo: Docente Preescolar
Jefe inmediato: Johana Rodríguez
Funciones: Atender a la Primera Infancia
Fecha: 21/01/2025 – 30/11/2025
Celular: 3212109405

ASOCIACIÓN DE PADRES DE BIENESTAR EL PORVENIR DE LA NIÑEZ
Cargo: Auxiliar de Pedagógica
Jefe inmediato: Luz Dary Gutiérrez
Funciones: Atender a la Primera Infancia
Fecha: 02/2024 – 11/2024
Celular: 3143723198

REFERENCIAS PERSONALES

NAREN RINCON
Cargo: Conductor
Celular: 3147308739

LUZ DARY NEUSA
Cargo: Guarda de Seguridad
Celular: 3043272861

REFERENCIA FAMILIAR

LEIDY GUERRA
Parentesco: Hermana
Celular: 3103595449



LINA FERNANDA GUERRA BECERRA
C.C. 1.033.812.727 de Bogotá

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:43:45 PM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1033812727**

Apellidos y Nombres: **GUERRA BECERRA LINA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2026 06:47:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033812727 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143044765** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 18:48:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033812727
Código de Verificación	1033812727260630184856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298664937

PIB
18:50:12

Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA FERNANDA GUERRA BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033812727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LINA FERNANDA GUERRA BECERRA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033812727** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

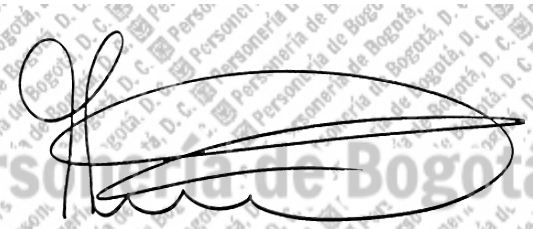
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I









costillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-9

Bogotá,
30/06/2026

Señores
FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS
Ciudad

Yo, Lina Fernanda Guerra Becerra **, identificado(a) con número de cédula–** 1033812727 **, expedida en Bogotá DC, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo seña-lado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AU-TORIZO a la FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.**

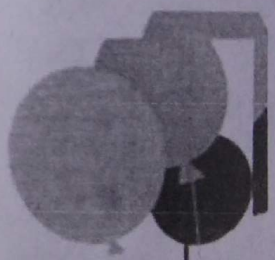
La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Lina fernanda Guerra

Firma: LinaGuerra

Documento de Identidad: 1033812727





Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:12:45 horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033812727,**
Apellidos y Nombres **GUERRA BECERRA LINA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1033812727 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/06/2026 08:57 PM

Código Verificación: **RPQNXHFB37**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asociación de Padres de Hogares de Bienestar
EL PORVENIR DE LA NIÑEZ
NIT 800080745-2

CERTIFICACIÓN LABORAL

La **ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL POVENIR DE LA NIÑEZ**, **CERTIFICA** que la señora, **LINA FERNANDA GUERRA BECERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.033.812.727** de **Bogotá**, laboró en nuestra entidad como **AUXILIAR EN PEDAGOGIA**, por un periodo comprendido desde el 1° de FEBRERO hasta el 30 MAYO de 2026, desempeñando las siguientes funciones:

1. Apoyar a la docente en la planificación y desarrollo de actividades pedagógicas.
2. Acompañar y supervisar a los niños durante las actividades académicas, recreativas y de alimentación.
3. Promover hábitos de higiene, autocuidado y convivencia.
4. Preparar y organizar materiales didácticos para las actividades educativas.
5. Observar y registrar el progreso, comportamiento y necesidades de los niños.
6. Brindar apoyo individual a los niños que requieran mayor acompañamiento.
7. Velar por la seguridad y bienestar de los niños dentro y fuera del aula.
8. Colaborar en la decoración y adecuación de los espacios pedagógicos.
9. Mantener una comunicación respetuosa y constante con docentes, familias y demás miembros de la comunidad educativa.
10. Participar en reuniones, capacitaciones y actividades institucionales.

Se desempeñó en su labor siendo una persona responsable, honesta, colaboradora y buen trabajo en equipo.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los 3 días del mes de Junio de 2026.

Cordialmente,

LUZ DARY GUTIERREZ GUERRERO
CC. No. 1.033.695.260

LICEO
CHIQUIMUNDO EXPLORADORES

NIT: 52972703-9

CERTIFICADO LABORAL

Yo Kely Johana Rodríguez Niño identificada con cédula de ciudadanía número 52.972.703 de Bogotá, en mi calidad directora de la Institución certifico que la señora Lina Fernanda Guerra Becerra identificada con cédula de ciudadanía CC. 1033812727 de Bogotá laboro en el jardín Liceo ChiquiMundo Exploradores desde el 21 de enero del 2025 hasta 30 de noviembre 2025.
Donde se desempeña como docente de preescolar, realizando actividades pedagógicas.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los 03 días del mes junio de 2026.

LICEO PSICOPEDAGÓGICO
JOHANA RODRIGUEZ

DIRECTORA

TEL: 3212109405

Asociación de Padres de Hogares de Bienestar
EL PORVENIR DE LA NIÑEZ
NIT 800080745-2

CERTIFICACIÓN LABORAL

La **ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL POVENIR DE LA NIÑEZ, CERTIFICA** que la señora, **LINA FERNANDA GUERRA BECERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.033.812.727** de **Bogotá**, laboró en nuestra entidad como **AUXILIAR EN PEDAGOGIA**, por un periodo comprendido desde FEBRERO hasta NOVIEMBRE de 2024, desempeñando las siguientes funciones:

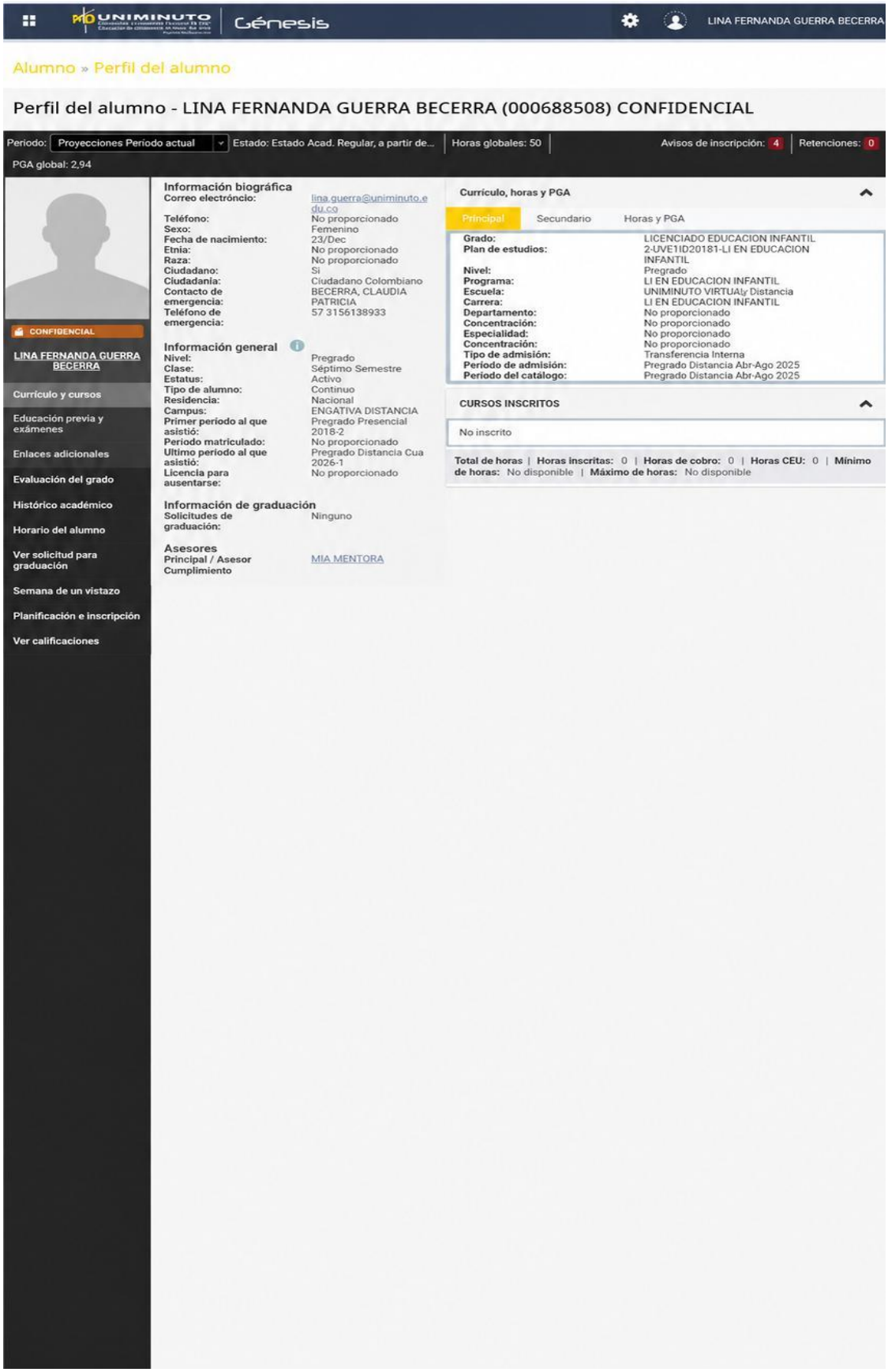
1. Apoyar a la docente en la planificación y desarrollo de actividades pedagógicas.
2. Acompañar y supervisar a los niños durante las actividades académicas, recreativas y de alimentación.
3. Promover hábitos de higiene, autocuidado y convivencia.
4. Preparar y organizar materiales didácticos para las actividades educativas.
5. Observar y registrar el progreso, comportamiento y necesidades de los niños.
6. Brindar apoyo individual a los niños que requieran mayor acompañamiento.
7. Velar por la seguridad y bienestar de los niños dentro y fuera del aula.
8. Colaborar en la decoración y adecuación de los espacios pedagógicos.
9. Mantener una comunicación respetuosa y constante con docentes, familias y demás miembros de la comunidad educativa.
10. Participar en reuniones, capacitaciones y actividades institucionales.

Se desempeñó en su labor siendo una persona responsable, honesta, colaboradora y buen trabajo en equipo.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

LUZ DARY GUTIERREZ GUERRERO
CC. No. 1.033.695.260


UNIMINUTO
Génesis
LINA FERNANDA GUERRA BECERRA
Alumno » Perfil del alumno
Perfil del alumno - LINA FERNANDA GUERRA BECERRA (000688508) CONFIDENCIAL
Periodo: Proyecciones Periodo actual
Estado: Estado Acad. Regular, a partir de...
Horas globales: 50
Avisos de inscripción: 4
Retenciones: 0
PGA global: 2,94
CONFIDENCIAL
LINA FERNANDA GUERRA BECERRA
Currículo y cursos
Educación previa y exámenes
Enlaces adicionales
Evaluación del grado
Histórico académico
Horario del alumno
Ver solicitud para graduación
Semana de un vistazo
Planificación e inscripción
Ver calificaciones
Información biográfica
Correo electrónico: lina.guerra@uniminuto.edu.co
Teléfono: No proporcionado
Sexo: Femenino
Fecha de nacimiento: 23/Dec
Etnia: No proporcionado
Raza: No proporcionado
Ciudadano: Si
Ciudadanía: Ciudadano Colombiano
Contacto de emergencia: BECERRA, CLAUDIA PATRICIA
Teléfono de emergencia: 57 3156138933
Información general
Nivel: Pregrado
Clase: Séptimo Semestre
Estatus: Activo
Tipo de alumno: Continuo
Residencia: Nacional
Campus: ENGATIVA DISTANCIA
Primer período al que asistió: Pregrado Presencial 2018-2
Período matriculado: No proporcionado
Ultimo período al que asistió: Pregrado Distancia Cua 2026-1
Licencia para ausentarse: No proporcionado
Información de graduación
Solicitudes de graduación: Ninguno
Asesores
Principal / Asesor Cumplimiento: MIA MENTORA
Currículo, horas y PGA
Principal
Secundario
Horas y PGA
Grado: LICENCIADO EDUCACION INFANTIL
Plan de estudios: 2-UVE1ID20181-LI EN EDUCACION INFANTIL
Nivel: Pregrado
Programa: LI EN EDUCACION INFANTIL
Escuela: UNIMINUTO VIRTUAL y Distancia
Carrera: LI EN EDUCACION INFANTIL
Departamento: No proporcionado
Concentración: No proporcionado
Especialidad: No proporcionado
Concentración: No proporcionado
Tipo de admisión: Transferencia Interna
Período de admisión: Pregrado Distancia Abr-Ago 2025
Período del catálogo: Pregrado Distancia Abr-Ago 2025
CURSOS INSCRITOS
No inscrito
Total de horas | Horas inscritas: 0 | Horas de cobro: 0 | Horas CEU: 0 | Mínimo de horas: No disponible | Máximo de horas: No disponible

El (La) suscrito(a) Secretaría de S BOGOTA de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que LINA FERNANDA GUERRA BECERRA identificado(a) con CC No. 1033812727, cursa en esta Institución Universitaria el programa de Licenciatura en Educación Infantil, en la modalidad Distancia, con registro Snies 106952, durante el(los) período(s) académico(s) de 16 semanas cada uno como se detalla a continuación. Este programa cuenta con un total de 155 créditos y al presente período lleva 102 créditos aprobados. El estudiante cursa el semestre 08 de su programa.

Notas Aprobatorias así: Igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0) para asignaturas de pregrado cursadas en cualquier año o posgrado cursadas a partir del año 2014; igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5) para posgrados cursados antes del año 2014; (A) Aprobado, (R) Reprobado, para calificaciones cualitativas.

Nota 1: La modalidad Distancia implica asistencia a la institución durante 6 horas continuas en promedio, en cada semana.

Nota 2: La modalidad Virtual implica una interacción sincrónica y asincrónica a través de los entornos de aprendizaje de la Institución

Nota 3: 1 crédito académico equivale a 3 horas semanales en promedio de trabajo académico por parte del estudiante.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 8 días del mes de julio de 2026. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

PERIODO: Pregrado Cuatrimestral Distancia 2026-2 MATERIAS INSCRITAS: 5 NÚMERO DE CRÉDITOS: 13

CRN	Código	Asignatura	Créditos
73295	INSC	Ética Profesional	2
75021	UVED	Educación Inclusiva y Diversidad	2
73117	ECEC	Currículo en Educación Infantil	2
73139	ECEM	Estructura de un Plan de Negocio	2
72814	LEID	PRÁCTICA FORMATIVA II	5

SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ
Secretaria de sede

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 124563514346

MATRIZ DE ESTUDIO - ACTA DE RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS- RAP

CÓDIGO: FR-DO-VES-01
VERSIÓN: 2
FECHA: 03-07-2024
ACTA RAP

INFORMACIÓN GENERAL

UNIDAD ACADÉMICA / FACULTAD:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	**FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:**	DD/MES/AÑO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE/ASPIRANTE:	LINA FERNADA GUERRA BECERRA	**No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE O ESTUDIANTE / ID**	688508
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE APLICA EL RECONOCIMIENTO:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	**RESOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE INGRESO (vigente a la fecha):**	Resolución 07321del 4 de mayo de 20218
SOLICITUD ACADÉMICA NÚMERO: **PERÍODO ACADÉMICO EN EL QUE SE REALIZA LA SOLICITUD:**	Solicitud Académica NoxxxxxPERÍODO ACADÉMICO EN EL QUE SE REALIZA LA SOLICITUD:202545 (La solicitud académica aplica para estudiantes continuos, en los demás casos los realiza el coordinador o director de programa)	**PERÍODO EN EL QUE SE APLICA EL RAP:**	Registre el periodo académico en el que se aplica el RAP
		TOTAL DE CREDITOS DEL PROGRAMA	155

ESTRATEGIA DE RECONOCIMIENTO: Seleccione la estrategia de reconocimiento

Experiencias sociales y comunitarias	Saberes ancestrales y prácticas tradicionales	Aprendizajes empíricos	Experiencia Laboral	Certificaciones	Títulos Académicos

ESTUDIO DE RECONOCIMIENTOS

A continuación relacione todos los cursos del plan de estudios del programa en el que se aplica el reconocimiento, para aquellos que no aplique se escribirá N/A

CURSOS TOTALES DEL PLAN DE ESTUDIOS AL QUE SE ASPIRA INGRESAR- UNIMINUTO.
(Se debe registrar todos los cursos del plan de estudios del programa académico de UNIMINUTO)

APRENDIZAJES PREVIOS SUCEPTIBLES DE SER RECONOCIDOS

EVALUACIÓN
(Este apartado hace referencia a las estrategias y mecanismos utilizados para el reconocimiento de aprendizajes previos- RAP)

	ALFANUMÉRICO	NOMBRE DEL CURSO	SEMESTRE/ CUATRIMENTRE DE LA RUTA SUGERIDA DEL PROGRAMA	No. CRÉDITOS	DENOMINACIÓN DE: CURSO A RECONOCER/ SABER/ EXPERIENCIA/ O FORMACIÓN	NIVEL -DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA O TIPO DE FORMACIÓN /NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL/PROCEDENCIA DEL APRENDIZAJE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN DE PROCEDENCIA	TIPO DE CERTIFICADO o TITULO Seleccionar de la lista despegable	No. HORAS/ CREDITOS SEGÚN EXPEDICIÓN DE PROCEDENCIA	NOTA DE LA INSITUCIÓN DE ORIGEN (Si se trata de escala de calificación diferente a la de UNIMINUTO se debe hacer la conversión)	ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJE	MECANISMO	CALIFICACIÓN QUE SE REGISTRA EN SISTEMAS TRANSACCIONALES UNIMINUTO	ALFANUMERICO (Para uso en casos de transferencia interna o segundo programa en UNIMINUTO)	OBSERVACIONES	¿APLICA RAP? Seleccionar
1	INFO 1010	Gestión Básica de la Información	I	3	GESTION BASICA DE LA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	3	UNIMINUTO	N/A	Homologación	3.7	INFO 1010		Si
2	UVED IE011	Fundamentos de Matemáticas	I	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
3	LENG 1010	Comunicación Escrita y Procesos L	I	2	COMUNICACIÓN ESCRITA Y	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	UNIMINUTO	N/A	Homologación	3.0	LENG 1010		Si
4	FHUM 1100	Aprendizaje Autónomo	I	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
5	UVEDIE071	Fundamentos en Educación y Peda	I	3	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN Y IDENTIDAD DEL MAESTRO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2 2	UNIMINUTO	N/A	Homologación	4.3	FCED BG011		Si
6	FHUM 1010	Proyecto de Vida	I	2	PROYECTO DE VIDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	UNIMINUTO	N/A	Homologación	4.2	FHUM 1010		Si
7	LEID IE013	Introducción a la Educación Infant	I	3	INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA	LICENCIATURA EN [illegible]	UNIMINUTO	otro	3	UNIMINUTO	N/A	Homologación	4.0	LEIN BG011		Si
8	LEID IE021	Fundamentos de Didáctica general	II	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
9	LEID IE031	Práctica de Observación I	II	3	PRÁCTICA OBSERVACIÓN I PRÁCTICA OBSERVACIÓN II	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2 2	3.9 3.8	N/A	Homologación	3.9	LEIN BG064 LEIN BG074		Si
10	FHUM 1020	Catedra Minuto de Dios	II	2	CÁTEDRA MINUTO DE DIOS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	4.2	N/A	Homologación	4.2	FHUM 1020		Si
11	LEID IE023	Psicología Del Desarrollo Integral	II	3	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	Seleccionar	3	4.2	N/A	Homologación	4.2	LEIN BG053		Si
12	LEID IE033	Familia, Escuela y Sociedad	II	2	EDUCACIÓN INFANTIL Y	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	4.2	N/A	Homologación	4.2	LEIN BG023		Si
13	LEID IE043	Seminario de infancias	II	3	CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CULTURA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	3	UNIMINUTO	N/A	Homologación	3.5	LEIN BG013		Si
14	UVED IE081	Modelos Pedagógicos	III	2	TENDENCIAS PEDAGÓGICAS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	3	4.2	N/A	Homologación	4.2	FCED BG013		Si
15	LEID IE051	Práctica de Observación II	III	3				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
16	PRAC 1020	Desarrollo Social contemporáneo	III	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
17	UVED IE103	Cognición y teorías del Desarrollo	III	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
18	LEID IE063	Construcción y Evaluación de Proy	III	2	PERSPECTIVAS HISTÓRICAS DE LA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	3.7	N/A	Homologación	3.7	LEIN BG031		Si
19	LEID IE073	Didáctica del Arte, Sensibilidad y C	III	2	ARTE, SENSIBILIDAD Y CREATIVIDAD	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	4.6	N/A	Homologación	4.6	LEIN BG043		Si
20	UVED IE083	Investigación Educativa	III	3				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
21	INGL 1010	Inglés I	IV	3	INGLÉS I	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	3	3.1	N/A	Homologación	3.1	INGL 1010		Si
22	UVED IE101	Teorías y Diseño Curricular	IV	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
23	LEID IE071	Práctica de Observación III	IV	3				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
24	FHUM 1090	Responsabilidad Social una Práctic	IV	3	PRACTICA EN RESPONSABILIDAD	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	3	3.2	N/A	Homologación	3.2	PRAC 1010		Si
25	LEID IE093	Desarrollo Psicomotor y Juego	IV	2	FUNDAMENTOS DEL DESARROLLO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	3	3.6	N/A	Homologación	3.6	LEIN BG033		Si
26	LEID IE103	Didáctica del lenguaje en la educa	IV	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
27	LEID IE113	Diseño Metodológico de la Investi	IV	2	FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS Y	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	3	4.5	N/A	Homologación	4.5	LEIN BG063		Si
28	INGL 1020	Inglés II	V	3				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
29	FHUM 1120	Constitución Política	V	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
30	UVED IE163	Evaluación Educativa	V	2	EVALUACIÓN EDUCATIVA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	4.6	N/A	Homologación	4.6	FCED BG023		Si
31	LEID IE133	Práctica Formativa I	V	4				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
32	LEID IE143	Didáctica del pensamiento Lógico	V	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
33	LEID IE153	Análisis de resultados en Investiga	V	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
34	INGL 1030	Inglés III	VI	3				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
35	UVED IE111	Políticas Públicas Educativas	VI	2	CONTEXTO POLÍTICO DE LAS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	3.8	N/A	Homologación	3.8	LEIN BG073		Si
36	FHUM 1130	Resolución de Conflictos	VI	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
37	LEID IE163	Práctica formativa II	VI	5				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
38	LEID IE173	Currículo en Educación Infantil	VI	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
39	UVED IE014	Electiva CPC	VI	2	ELECTIVA CPC	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	4.1	N/A	Homologación	4.1	LEIN BG014		Si
40	UVED IE121	Administración y Gestión Educativ	VII	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
41	ETIC 190	Ética profesional	VII	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
42	FHUM 1110	Innovación y Creatividad una Idea	VII	2	EMPRENDIMIENTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	4.0	N/A	Homologación	4.0	ADMI 1060		Si
43	UVED IE173	Mediaciones Tecnológicas en Educ	VII	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
44	LEID IE193	Práctica Formativa III	VII	6				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
45	UVED IE153	Educación Inclusiva y Diversidad	VII	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
46	UVED IE024	Electiva CPC	VII	2	ELECTIVA CPC	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	3.1	N/A	Homologación	3.1	LEIN BG024		Si
47	LEID IE213	Electiva CP	VIII	2	ELECTIVA CPC	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIMINUTO	otro	2	3.1	N/A	Homologación	3.1	LPIN 1100		Si
48	LEID IE223	Didáctica de la Segunda Lengua en	VIII	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
49	LEID IE014	Práctica de profundización I	VIII	8				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
50	FHUM 1140	Estructura del Plan de Negocio	IX	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
51	UVED IE143	Ambientes de Aprendizaje	IX	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
52	LEID IE243	Electiva CP	IX	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
53	LEID IE024	Práctica de Profundización II	IX	9				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
54	LEID IE 012	Electiva CDM	X	2				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
55	LEID IE034	Opción de Grado	X	3				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
56	LEID IE044	Práctica de Profundización III	X	9				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
57	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
58	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
59	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
60	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
61	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
62	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
63	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
64	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
65	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
66	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
67	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
68	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
69	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
70	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
71	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
72	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
73	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
74	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No
75	0	0	0	0				Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar				No

TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA	155			% PORCENTAJE DE CRÉDITOS RECONOCIDOS (%)	35

UNIMINUTO	MATRIZ DE ESTUDIO - ACTA DE RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS- RAP	CÓDIGO: FR-DO-VES-01 VERSIÓN: 2 FECHA: 03-07-2024

INFORMACIÓN GENERAL

UNIDAD ACADÉMICA / FACULTAD:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	**FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:**	DD/MES/AÑO		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE/ASPIRANTE:	LINA FERNADA GUERRA BECERRA	**No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE O ESTUDIANTE / ID**	688508		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE APLICA EL RECONOCIMIENTO:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	**RESOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE INGRESO (vigente a la fecha):**	Resolución 07321del 4 de mayo de 20218		
SOLICITUD ACADÉMICA NÚMERO: **PERÍODO ACADÉMICO EN EL QUE SE REALIZA LA SOLICITUD:**	Solicitud Académica NoxxxxxPERÍODO ACADÉMICO EN EL QUE SE REALIZA LA SOLICITUD:202545 (La solicitud académica aplica para estudiantes continuos, en los demás casos los realiza el coordinador o director de programa)	**PERÍODO EN EL QUE SE APLICA EL RAP:**	Registre el periodo académico en el que se aplica el RAP	**TOTAL DE CREDITOS DEL PROGRAMA**	155

ESTRETATEGIA DE RECONOCIMIENTO: Seleccione la estrategia de reconocimiento

Experiencias sociales y comunitarias		Saberes ancestrales y prácticas tradi		Aprendizajes empíricos		Experiencia Laboral		Certificaciones		Títulos Académicos	

RESUMEN DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES POR: HOMOLOGACIÓN, VALIDACIÓN O SUFICIENCIA De acuerdo con el mecanismo de reconocimiento, diligenciar los campos que apliquen.	No	ALFANUMÉRICO	NOMBRE DEL CURSO	SEMESTRE/ CUATRIMENTRE DE LA RUTA SUGERIDA DEL PROGRAMA	No. CRÉDITOS	ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJE	MECANISMO	CALIFICACIÓN QUE SE REGISTRA EN SISTEMAS TRANSACCIONALES UNIMINUTO	ALFANUMERICO (Para uso en casos de transferencia interna o segundo programa en UNIMINUTO)	OBSERVACIONES
	1	INFO 1010	Gestión Básica de la Información	I	3	N/A	Homologación	3.7		0
	2									
	3	LENG 1010	Comunicación Escrita y Procesos Lectores	I	2	N/A	Homologación	3.0		0
	4									
	5	UVEDIE071	Fundamentos en Educación y	I	3	N/A	Homologación	4.3		0
	6	FHUM 1010	Proyecto de Vida	I	2	N/A	Homologación	4.2		0
	7	LEID IE013	Introducción a la Educación Infantil	I	3	N/A	Homologación	4.0		0
	8									
	9	LEID IE031	Práctica de Observación I	II	3	N/A	Homologación	3.9		0
	10	FHUM 1020	Catedra Minuto de Dios	II	2	N/A	Homologación	4.2		0
	11	LEID IE023	Psicología Del Desarrollo Integral	II	3	N/A	Homologación	4.2		0
	12	LEID IE033	Familia, Escuela y Sociedad	II	2	N/A	Homologación	4.2		0
	13	LEID IE043	Seminario de infancias	II	3	N/A	Homologación	3.5		0
	14	UVED IE081	Modelos Pedagógicos	III	2	N/A	Homologación	4.2		0
	15									
	16									
	17									
	18	LEID IE063	Construcción y Evaluación de	III	2	N/A	Homologación	3.7		0
	19	LEID IE073	Didáctica del Arte, Sensibilidad y	III	2	N/A	Homologación	4.6		0
	20									
	21	INGL 1010	Inglés I	IV	3	N/A	Homologación	3.1		0
	22									
	23									
	24	FHUM 1090	Responsabilidad Social Una	IV	3	N/A	Homologación	3.2		0
	25	LEID IE093	Desarrollo Psicomotor y Juego	IV	2	N/A	Homologación	3.6		0
	26									
	27	LEID IE113	Diseño Metodológico de la	IV	2	N/A	Homologación	4.5		0
	28									
	29									
	30	UVED IE163	Evaluación Educativa	V	2	N/A	Homologación	4.6		0
	31									
	32									
	33									
	34									
	35	UVED IE111	Políticas Públicas Educativas	VI	2	N/A	Homologación	3.8		0
	36									
	37									
	38									
	39	UVED IE014	Electiva CPC	VI	2	N/A	Homologación	4.1		0
	40									
	41									
	42	FHUM 1110	Innovación y Creatividad una Idea	VII	2	N/A	Homologación	4.0		0
	43									
	44									
	45									
	46	UVED IE024	Electiva CPC	VII	2	N/A	Homologación	3.1		0
	47	LEID IE213	Electiva CP	VIII	2	N/A	Homologación	3.1		0
	48									
	49									
	50									
	51									
	52									
	53									
	54									
	55									
	56									
	57									
	58									
	59									
	60									
	61									
	62									
	63									
	64									
	65									
	66									
	67									
	68									
	69									
	70									
	71									
	72									
	73									
	74									
	75									
TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS					54	**PORCENTAJE DE CRÉDITOS RECONOCIDOS (%)**		35		**Comité Curricular**

Existe convenio	Seleccionar	Nombre de la Institución	escriba aquí el nombre de la(s) instituciones con quien medie el convenio o N/A

RESUMEN RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS

ESTRATEGIAS DE RECONOCIMIENTO	No. CRÉDITOS a reconocer	No. de Cursos
Experiencias sociales y comunitarias	0	0
Saberes ancestrales y prácticas tradicionales	0	0
Empíricos	0	0
Experiencia laboral	0	0
Certificaciones	0	0
Títulos académicos	0	0
TOTAL CREDITOS - CURSOS	**0**	**0**

MECANISMO	No. CRÉDITOS a reconocer	No. de Cursos
Homologación	54	23
Validación	0	0
Suficiencia	0	0
TOTAL CREDITOS - CURSOS	**54**	**23**

6. FIRMAS AUTORIZACIÓN DE HOMOLOGACIÓN, VALIDACIÓN O PRUEBA DE SUFICIENCIA

	Director/Coordinador de programa	Aspirante /Estudiante
Nombre completo		LINA FERNADA GUERRA BECERRA
Firma:		
Fecha:	DD/MES/AÑO	DD/MES/AÑO

Es responsabilidad del aspirante o estudiante hacer seguimiento a sus procesos y trámites académicos, así como verificar que el reconocimiento de aprendizajes previos se encuentre registrada en su historia académica en el Sistema de Información Académica - Banner.

Esta solicitud se hace oficial hasta su registro en el Sistema de Información Académica - Banner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Centro de Educación Formal "Robert Hooke"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resoluciones 8586 del 4 de Dic./97, 2984 del 24 de Sept./99
3563 del 20 de Nov. /01 - 3707 del 29 de Nov./01 S.E.D.

Confiere a:

Guerra Becerra Lina Fernanda

Identificado (a) con T. I. No. 981223-02830 de Bogotá D. C.

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Academica, Según los planes y programas Vigentes.

Rector

Lic. Esp. Pedro Pastor Cárdenas Chinchilla

Secretario

Lic. Willer Perdomo Jaramillo

CENTRO DE EDUCACION FORMAL ROBERT HOOKE RECTORIA BOGOTA D.C.

CENTRO DE EDUCACION FORMAL ROBERT HOOKE SECRETARIA ACADEMICA BOGOTA, D.C.

Libro Interno de Registro de Diplomas No. 37 Acta General de Graduación No. 37 Libro No. 37

Dado en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de Diciembre de 2015

No requiere registro en la Sec. de Educ., según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
No requiere autenticación en Notaría Decreto 2150 de 1995

Powered by CamScanner

CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL ROBERT HOOKE

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá,D.C. a los 06 días del mes de Diciembre del año 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado; los suscritos Rector y Secretario académico en la Rectoría del Centro de Educación Formal "Robert Hooke", Institución aprobada en el nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller de carácter Académico según Resolución No. 8586 del 04 de Diciembre de 1997- Resolución No. 2984 del 24 de Septiembre de 1999 - Resolución No. 8563 del 20 de Noviembre de 2001 - Resolución No. 8707 del 29 de Noviembre de 2001 de la Secretaría de Educación del D.C. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, procedieron a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduado, cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

130

Guerra Becerra Lina Fernanda

Identificado (a) con T. I. No. *981223-02830* **de** *Bogotá D. C.*

Es fiel copia del Acta Original General No.37 de fecha 06 de Diciembre de 2015 que consta de 332 alumnos que comienza con el nombre de: Acevedo Buesaquillo Karol Julieth y cierra con el nombre de: Zamora Villanueva Bryan Snneider

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981

Dada en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de Diciembre de 2015

Lic. Esper. Pedro Elvira Cárdenas Gonzalez
Rector

CENTRO DE EDUCACION FORMAL ROBERT HOOKE 130 RECTORIA BOGOTA D.C

Lic. Wilfer Perdomo Jaramillo
Secretario

CENTRO DE EDUCACION FORMAL ROBERT HOOKE 130 SECRETARIA ACADEMICA BOGOTA D.C

No requiere autenticación en notaría según Decreto 2150 de 1995

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA

LUGAR DE INTERVENCIÓN: Jardin huellas y talentos
DIRECCION:Carrera 10 f Este # 20 – 96 Sur
FECHA: 3/06/2026

1. OBJETIVOS

Implementar los programas de manejo higiénico de alimentos en el establecimiento de acuerdo con la resolución 2674 de 2013 para la manipulación de Alimentos a través de capacitación continuada.

2. ALCANCES

El presente plan de capacitación está dirigido al propietario, administrador y demás trabajadores del establecimiento, con este se pretende inculcar en los trabajadores la responsabilidad de un buen manejo higiénico de alimentos buscando la inocuidad de los mismos. Así mismo, a través de la capacitación continuada se espera mejorar y fortalecer en cuanto a los aspectos higiénico-sanitarios en las instalaciones y personal del lugar y prepararlos adecuadamente para recibir las visitas de las autoridades sanitarias.

Por otro lado se espera fortalecer la educación sanitaria en los trabajadores buscando que utilicen todos los elementos de protección personal necesarios y mantengan excelentes hábitos de higiene, con el objetivo de proteger tanto su salud como la inocuidad de los productos elaborados.

Finalmente, la implementación del plan de capacitación busca que el establecimiento busque la mejora continua en las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de las medidas de mejoramiento, para ello se programarán visitas permanentes por parte de un auditor de la Corporación CIMA.

3. TEMÁTICA

A continuación se presentan las temáticas propuestas por la Corporación CIMA para el plan de capacitación.

- Características de los alimentos.
- Salud y manipulador de alimentos.
- Características higiénicas sanitarias del establecimiento.
- Características higiénicas sanitarias del preparador de alimentoYs.
- La higiene de los alimentos e implementación del sistema HACCP.

Sin embargo el auditor, en común acuerdo con el personal del establecimiento definirá otras temáticas de importancia para fortalecer el presente plan.

Powered by CamScanner

4. METODOLOGÍA

- Primera capacitación Charla teórica presencial, segunda y tercera capacitación metodología virtual
- Mediante el manejo de la capacitación se dará a conocer al propietario y a los trabajadores en rasgos generales los programas de manejo higiénico de alimentos, salud y manipulador de alimentos, características higiénicas sanitarias del preparador de alimentos, características físicas de los establecimientos, elementos de protección personal, sistema HACCP, implementación de planes de saneamiento básico.
- Se desarrollará una capacitación teórico-práctica durante cada una de las visitas, en la cual se realizará una revisión general de las condiciones físicas y sanitarias del establecimiento así como de sus trabajadores con el fin de fortalecer las falencias encontradas.

5. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA			
VISITA	**FECHA**	**TEMAS**	**TIEMPO**
1	**3/06/2026**	- Características de alimento. - La salud y el manipulador de alimentos - características higiénicas sanitarias del establecimiento de alimentos.	2 horas
2	**3/07/2026**	- revisión de implementos - implementación de plan de saneamiento básico - Sistema HACCP	2 horas
3	**3**/08/2026	- Evaluar establecimiento - capacitación de debilidades	2 horas
4	3/09/2026	- Características higiénicas sanitarias del manipulador de alimentos - Características Organolepticas	2 horas
5	3/10/2026	- Cadena de frio - Inocuidad	2 horas

Estos cronogramas se pueden modificar por acuerdo mutuo

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA
Ingeniera de alimentos
Resolución R2024038148

RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

Powered by CamScanner

Resolución R2024038148
del 30/08/2024

COPNIA



INGENIERIA DE ALIMENTOS

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA

ID 1030610998

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

091062-0736279 CNDC

Alison
EMPOWER YOURSELF

CERTIFICA

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA

Por haber aprobado el curso virtual con intensidad horaria de sesenta (60) horas:

Sistema de Seguridad Alimentaria HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control)

CPD CERTIFIED
The CPD Certification Service

Verificación
4882 47243320

22 de Marzo de 2025
Fecha de expedición

Maeve Richardson
Director de Certificación

Powered by CamScanner

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN CONTINÚA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA 3/6/2026	FECHA 3/07/2026	FECHA 3/08/2026	FECHA 3/09/2026	FECHA 3/10/2026
Lina Fernanda Guerra	1033812727	Line.				

ALONSO GUTIERREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
25238235400CND
Representante Legal CIMA

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA
Ingeniera de alimentos
Resolución R2024038148

Powered by CamScanner

Corporación Investigativa Del Medio Ambiente
NIT. 830.081.924 – 8

EMPRESARIAL

CARNET DE MANIPULACIÓN CON ÉNFASIS EN:

Alimentos Según La Resolución 2674 Del 2013

NOMBRES: Lina Fernanda

APELLIDO: Guerra Becerra

DOCUMENTO: 1.033.812.727

VIGENCIA: 3 de junio de 2026 — 3 de junio de 2027

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644– 3108777689
grupoempresarialcima@gmail.com

CERTIFICA

Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de Alimentos, con una intensidad horaria de Diez (10) horas anuales programadas en el plan de capacitación continuada

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA
INGENIERA DE ALIMENTOS
Resolución R2024038148
091062-0736279 CNDC

CIMA

ra (V).

s

presentación del producto.

B. Para evitar pérdidas por la rotura de empaques.

C. Para proteger la salud del consumidor y prevenir enfermedades.

Para disminuir el uso de Utensilios en la manipulación de los Alimentos reemplaza el lavado de manos. F

C. Las instalaciones deben garantizar las BPM para evitar la contaminación cruzada. V

¿Cuál de estos controles ayuda a preven

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO CIMA-EVA-AL-1
EVALUACIÓN CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	Nota: 8/8

NOMBRE: Lina Fernanda Cuero
IDENTIFICACIÓN: 1032812727

1. **¿Por qué es importante la inocuidad en un establecimiento de alimentos?**
   - **A.** Para cumplir con normas de presentación del producto.
   - **B.** Para evitar pérdidas por la rotura de empaques.
   - **C.** Para proteger la salud del consumidor y prevenir enfermedades.
   - **D.** Para disminuir el uso de Utensilios en la producción.
2. **¿Cuál es el propósito del control de temperaturas en las áreas de almacenamiento de alimentos?**
   - **A.** Aumentar la Vida útil sin importar el tipo de Alimento.
   - **B.** Cumplir con normativas internacionales.
   - **C.** Prevenir el crecimiento de microorganismos patógenos.
   - **D.** Mejorar el sabor del producto.
3. **¿Qué control se debe hacer sobre el personal manipulador de alimentos?**
   - **A.** Elegir el empleado del mes
   - **B.** Control médico periódico y capacitación en BPM
   - **C.** Examen de visión y audición
   - **D.** Control de entrada y salida de planta.
4. **¿Qué control se realiza durante la recepción de alimentos?**
   - **A.** Control de precios.
   - **B.** Probar los alimentos
   - **C.** Verificación de rotulado, empaque y condiciones sanitarias.
   - **D.** Revisión del color del vehículo
5. **Según corresponda indique si la afirmación es Falsa (F) o Verdadera (V).**
   - **A.** La resolución 2674 de 2013 aplica únicamente para grandes industrias productoras de Alimentos. F
   - **B.** El uso de los guantes durante la manipulación de los Alimentos reemplaza el lavado de manos. F
   - **C.** Las instalaciones deben garantizar las BPM para evitar la contaminación cruzada. V
6. **¿Cuál de estos controles ayuda a prevenir la contaminación cruzada?**
   - **A.** Utilizar el mismo cuchillo para carnes y vegetales.
   - **B.** Lavar los pisos cada semana.
   - **C.** Compartir lockers entre empleados.
   - **D.** Lavado de manos
7. **¿Qué función cumple el Programa de Limpieza y Desinfección dentro del Plan de Saneamiento?**
   - **A.** Evitar la contaminación durante el transporte.
   - **B.** Garantizar la salud del personal
   - **C.** Reducir la contaminación física, química y biológica en superficies
   - **D.** Mantener en buen estado los equipos.
8. **¿Cuál de las siguientes acciones hace parte del control de plagas en un establecimiento de alimentos, según la Resolución 2674 de 2013?**
   - **A.** Aplicar insecticidas únicamente cuando se observe presencia de plagas.
   - **B.** Contratar control de plagas solo durante el verano.
   - **C.** Implementar un programa preventivo de monitoreo, control y registro.

Powered by CamScanner

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **Lina Fernanda Guerra Becerra** con documento de identidad **1.033.812.727** no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

CROPOLOGICO: Coprocultivo

Para constancia se firma a los 1 Días del mes de Junio del 2026

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017LIC. OCUPACIONAL 2694/2017

Powered by CamScanner